Bogotá D.C., Diciembre 1 de 2025

Doctor
ROBERTO CARLOS LORA MÉNDEZ
Representante Legal
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. – FIDUAGRARIA S.A.
Calle 16 # 6 – 66 P 29
Bogotá D.C.

En mi calidad de delegado (a) para enviar instrucción fiduciaria, remito instrucción conforme los siguientes aspectos:

Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y VEHÍCULOS EN EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DE ACCIONES DE INTERVENCIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL EN LAS VIAS DEL PAÍS
Valor Total	CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($48.000.000), INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR
Plazo de ejecución	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y POSTERIOR AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN
Tipo de instrucción	INSTRUCCIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.
Modalidad de contratación	CONTRATACIÓN DIRECTA PRIVADA – LITERAL A) DEL NUMERAL 4.3.2.3 DEL MANUAL UNIFICADO DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL.
No. de Verificación del objeto y cuantía	No. 1109-25 del 13 de noviembre de 2025 por la suma de $48.000.000
Nombre del Contratista **Cédula de Ciudadanía o Nit**	MANUELLE EDUARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ 93.207.385 DE PURIFICACIÓN

Los demás aspectos para elaboración del contrato se encuentran descritos en la solicitud de contratación con radicado No. 20253000045973, que hace parte integral de la presente instrucción

Lo anterior, con el fin de que se inicie el trámite correspondiente,

Detalle	FIRMAS
Elaboró: Natalia Restrepo Salazar – Abogada contratista Grupo de Gestión Contractual	Natalia Restrepo Salazar
Revisó: Magali del Socorro Rosero Ortiz – Asesor Código 1020 – Grado 16 de la Dirección General con funciones de Coordinación del Grupo Gestión Contractual Agencia Nacional de Seguridad Vial	MAGALI DEL SOCORRO ROSERO ORTIZ Firmado digitalmente por MAGALI DEL SOCORRO ROSERO ORTIZ
Autorizó: Mariantonia Tabares Pulgarín – Directora General Agencia Nacional de Seguridad Vial	MARIANTONIA TABARES PULGARIN Firmado digitalmente por MARIANTONIA TABARES PULGARIN

Nota: Las firmas corresponden a las Autorizadas por la Agencia Nacional de Seguridad para Autorizar a la Fiducia para proceder a realizar la contratación señalada.

Anexos:

1. Solicitud de contratación remitida por área interesada.
2. Formato de verificación del objeto del contrato respecto al Plan de Acción y a los Proyectos de Inversión (Pilar).
3. Solicitud de certificación sobre disponibilidad de recurso humano.
4. Certificación suscrita por el/la Coordinador (a) del Grupo de Talento Humano.
5. Certificado de idoneidad suscrita por el Jefe/Director/Coordinador de la dependencia.
6. Anexo 1. Análisis de Riesgos – Tipificación, Estimación y Asignación de riesgos.
7. Documentos soporte de la hoja de vida según lista de chequeo